



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 5.639 -

PARRAL, 29 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 7° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Veintitres (23) días de Feriado Legal correspondiente al año 2013, para el año 2014, al siguiente funcionario municipal.-

MARTA EUGENIA VALDES ACUÑA, Técnico, Grado 11° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
23	27.11.2013	31.12.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/ECP/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALDES Apellido Paterno	ACUÑA Apellido Materno	MARTA Nombres
6.273.705-0 R.U.T.	11 Grado	
ADMINISTRACION Dirección	TES.PATENTES MUNICIPALES Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **23**

A contar desde el: **27/11/2013** hasta el: **31/12/2013**

Días pendientes: **0**

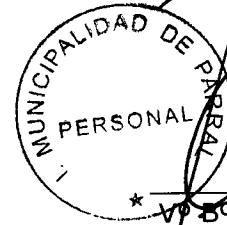
SERÉ REEMPLAZADO POR: PATRICIO VERGARA LARA

SUBICADO COSTEANDO PARA MAXIMO AÑO



[Firma]
 Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
 Firma Funcionario



[Firma]
 * Vº Bº Unidad Personal

Parral, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2013